



DECRETO No. 657

07 SEP 2015

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2015. (Decreto de liquidación No. 996/2014)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 81 del Acuerdo No. 8 de 2014,

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 06 Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, así:

CREDITO:

SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, CÓDIGO

1.3.1.2.13 Concejo Municipal \$150.000.000

CONTRACREDITO:

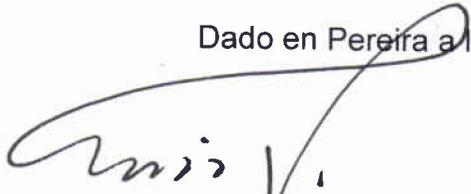
SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, CÓDIGO

1.3.1.4.04 Créditos reconocidos judicialmente, conciliaciones y laudos arbitrales \$150.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

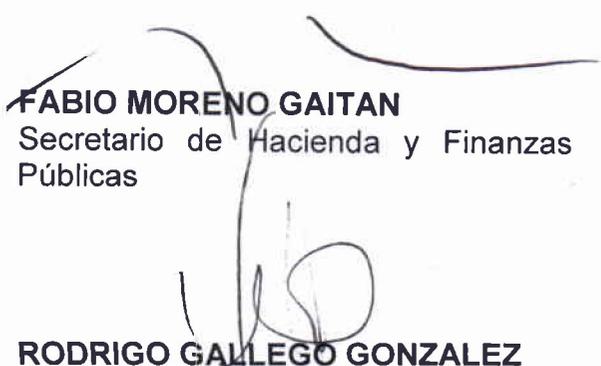
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,


ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal


FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas


EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico


RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros